



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

“2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA”

RECTIFICACIÓN ANEXO I.-

FORMULARIO DE COTIZACIÓN COMPRA DIRECTA N° 14/2023

Estructura de costos – redeterminación de precios.

$$\text{Coef. de Actual.} = \left\{ 0,1 * \left(\frac{ISSPR_1}{ISSPR_0} - 1 \right) + 0,45 * \left(\frac{RIPTE_1}{RIPTE_0} - 1 \right) + 0,45 * \left(\frac{IPC_1}{IPC_0} - 1 \right) \right\}$$

Donde los subíndices 0 y 1 representan el mes anterior a la fecha de presentación de la oferta o última redeterminación, y el mes anterior a la solicitud de la redeterminación respectivamente.

Factor de costo	Indicador / Fuente	Incidencia
Servicios Personales	Índice de Salarios del Sector Privado Registrado (ISSPR) - INDEC	10%
Servicios Complementarios	Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	45%
Gastos Generales	Índice de Precios del Consumidor, Región Patagonia - Nivel General (IPC – Región Patagonia - NG - INDEC)	45%